

PLAN DE GOBIERNO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AREQUIPA**

2023-2026

INTRODUCCIÓN REPUBLICANA

En las últimas cuatro décadas, el cambio tecnológico, la globalización, y el cambio climático han impulsado profundos cambios estructurales a escala mundial que han generado ambos, progreso y oportunidades, pero también turbulencia, incertidumbre e inestabilidad en todos los ámbitos de la actividad humana. Sin embargo, también ha originado una sensación de que los beneficios de la expansión económica mundial se distribuyen de forma muy desigual. Los países están experimentando transformaciones que los obligan a cuestionar y repensar cada uno de sus enfoques de desarrollo.

Desde nuestra perspectiva y como lo hemos señalado ya en el ideario del Partido Morado, el desafío que enfrenta la acción política en la actualidad consiste en mantener, expandir y acelerar los avances obtenidos; y al mismo tiempo contrarrestar las consecuencias indeseadas. En la búsqueda de estrategias y políticas de desarrollo para enfrentar este nuevo entorno no hay modelos a seguir. Es necesario aprender de nuestra propia historia y, sobre todo, de la experiencia de otras naciones, pero sin pretender imitar aquello que los países más ricos están abandonando. La era del conocimiento científico, humanista y artístico ha convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable y a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento, poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo. Asimismo, los desafíos contemporáneos nos ofrecen a los arequipeños la oportunidad de idear y seguir **Nuestro Propio Camino** hacia la prosperidad y el bienestar para todas y todos los arequipeños.

Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, **Nuestro Propio Camino** propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de **Nuestro Propio Camino** garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el *statu quo*, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el

progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. **Nuestro Propio Camino** considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en la ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Arequipa para construir **Nuestro Propio Camino** es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. **Nuestro Propio Camino** logrará una provincia donde el futuro de la niñez arequipeña no dependa del lugar donde nació. UN AREQUIPEÑO NACE DONDE LE DA LA GANA.

Las grandes cuatro reformas republicanas de Nuestro Propio Camino

La “promesa republicana” de **Nuestro Propio Camino** debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

La reforma del conocimiento es la primera. El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

La segunda es la reforma de la gestión del territorio. Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición *sine-qua-non* para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, se la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma. Para progresar, Arequipa debe maximizar el potencial productivo de todos los Arequipeños, y no de sólo unos

pocos. Ello supone

establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.

La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma. El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios.

Los retos del mundo post-COVID

Los efectos de la pandemia sanitaria mundial de inicios de la tercera década del siglo XXI traerán consigo nuevas formas de producción, de interacción social, y, por tanto, de nuevas dinámicas de representación política a nivel global. Este proceso de cambio requerirá, por ejemplo, una más intensa relación entre la vida diaria de las personas y la tecnología de la cuarta revolución industrial.

La razón detrás de estos cambios ha sido la cruda exposición de los riesgos y las limitaciones del enfoque de progreso tradicional para adaptarse al cambio y los períodos de crisis. Es decir, de forma inevitable, nos enfrentamos a un nuevo escenario mundial, a un mundo post-COVID, el cual debemos entender a profundidad para enfrentar los retos del desarrollo.

Es muy difícil imaginar el nuevo mundo post-COVID, pero lo que sí es claro es que ese nuevo estado de cosas demandará un Nuevo Contrato Social entre el Estado y el ciudadano, el planteamiento de una renovada relación entre ambos que se centre más en la humanidad de las personas, con énfasis en su protección y acceso a más oportunidades y derechos.

Ese nuevo mundo también estará caracterizado por un intenso debate acerca de enfrentar la desigualdad como uno de los obstáculos más grandes para alcanzar el bienestar, la justicia, y la paz. Asimismo, el mundo post-COVID reforzará la concepción de un Estado que, lejos de ser un problema, podría convertirse en parte de la solución si se concentra en la reducción de brechas económicas y sociales; y en la protección de derechos para todos.

La ideología del Partido Morado reconoce los rápidos e intensos cambios mundiales

y posee la capacidad, dentro de su propuesta republicana, de incorporar estos nuevos desafíos y plasmarlos en políticas públicas concretas, sensatas y responsables, que generen valor público y resultados favorables para los ciudadanos. Si no aprendemos de las lecciones que nos deja la pandemia y no hacemos las reformas estructurales necesarias para fortalecernos

y mitigar los efectos de los shocks externos que están por venir, entonces estaremos destinados a ser una nación subdesarrollada, sin futuro, a la deriva y dirigida por una élite demediocres irresponsables.

La gran lección de la pandemia es que la desigualdad acelera y amplifica el efecto destructivo de las crisis. Ha quedado claro que la tormenta nos agarra a todos por igual, pero en distintos botes. Las vergonzosas brechas en el acceso a servicios de salud, agua potable, vivienda digna, transporte seguro, internet, y al sistema financiero han expuesto a la mayoría de la población la cruda realidad y explican en su mayor parte la catástrofe que en términos de fallecidos y depresión económica viene afectando a nuestro país.

Hay que ser bien ingenuo para pensar que habrá un retorno a la realidad pre-pandemia. Mucho será diferente y las próximas generaciones deberán adaptarse a un mundo en cambio permanente e incierto. Las pandemias son shocks externos que nunca controlaremos, pero la “vacuna social”, la propuesta republicana morada **Nuestro Propio Camino**, sí es algo que podemos construir juntos.

El nuevo orden Macroeconómico

El mundo post-COVID nos conducirá a un nuevo orden macroeconómico. Desde hace varios años, la economía arequipeña ha perdido dinamismo. Ese comportamiento reflejaba el agotamiento de las reformas ejecutadas décadas atrás y de la ausencia de una política económica efectiva por parte del Estado. Ello tuvo consecuencias en el campo social. Los índices de pobreza, que se venían reduciendo de manera rápida, se estancaron en paralelo con el comportamiento económico, registrando el año pasado apenas una reducción de un punto porcentual. En suma, estábamos en una trayectoria que nos llevaba hacia el estancamiento económico y el retroceso social. Para hacer frente a este escenario, el Partido Morado preparó el Plan de Política Económica que contempla un conjunto de reformas que aseguran la reversión de esa perspectiva.

Sin embargo, ante el inicio de la presencia de la pandemia del COVID desde marzo del 2020, que viene ocasionando devastadoras consecuencias sanitarias, económicas y sociales, el Producto Bruto Interno (PBI) nacional descenderá alrededor de un 12%, lo cual ha aumentado significativamente el desempleo, la pobreza, la desnutrición infantil, y otros indicadores de bienestar.

Por tanto, hoy la prioridad es crear empleo inmediato, sobre todo en la base de la pirámide social, que es el verdadero motor de la economía nacional. Ello requerirá no solo de una correcta lectura de la economía arequipeña -como por ejemplo el rol de la informalidad- sino también de creatividad, ambición, y capacidad de gestión para

ejecutar programas públicos cuyos beneficios efectivamente lleguen a quienes hoy más lo necesitan. Un ejemplo de ello es la propuesta morada de “Mejoramiento de Mercados de Barrio” y “De la chacra a la olla”, por el cual se financian condiciones básicas de cientos de mercados vecinales, tales como techos, pisos de material noble, servicios higiénicos, y accesos físicos con estándares de seguridad. Esta iniciativa creará empleos en el corto plazo, elevará los ingresos de los comerciantes, y mejorará las condiciones sanitarias y de seguridad vecinal en una forma significativa.

Debido a las urgentes medidas que deben tomarse para reactivar la economía y generar empleos, el Plan de Política Económica del Partido Morado se ha visto obligado a alterar los énfasis y las prioridades en la aplicación de la política económica, por la necesidad que existe de atender a los segmentos que con más rigor están sufriendo las consecuencias de la pandemia, y además ordenar y sincerar las cuentas macroeconómicas nacionales para asegurar un manejo responsable de la economía. Para ello tenemos un Plan de Emergencia, que tiene como principal componente un plan fiscal, con el que se propone apoyar la acción del gobierno para aliviar la situación existente. Los cuatro pilares de este plan de emergencia son: (i) la estabilidad, predictibilidad y prudencia en el manejo de la economía, (ii) la mejora de la recaudación tributaria a través de una reforma integral, (iii) la racionalización del gasto público en todos sus niveles, (iv) la mejora de la eficacia y la calidad de la inversión pública. Estas prioridades, que deben ser atendidas de inmediato, también estarán acompañadas desde el inicio de nuestro gobierno con la implementación de las reformas estructurales centradas en el bienestar de las familias arequipeñas.

PLAN DE GOBIERNO
I. FINALIDAD
Entregar a la población arequipeña una versión resumida y consolidada del “Plan de Gobierno del Partido Morado para la Provincia de Arequipa”, como información fundamental para el ejercicio del voto responsable y para el seguimiento y evaluación del desempeño.
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
El presente “Plan de Gobierno de la Provincia de Arequipa” toma en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales. b) Se encuentra articulado con los lineamientos, políticas y planes nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual 2022 - 2025, el plan regional y planes locales de la provincia de Arequipa (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en

consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

- c) Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d) Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local provincial.
- e) Considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país contemplando las siguientes dimensiones:
 - **Social:** Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria, etc.
 - **Económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - **Ambiental:** Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - **Institucional:** Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f) Cuenta con la viabilidad económica. Se realizó para una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas y a la vez se identificó las fuentes de financiamiento. Es importante mencionar, que esta materia será sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

1. Principios:

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

a) **Libertad individual**

Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para

definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

b) Acción Colectiva

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

c) Entorno Biofísico

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

d) Superación y transcendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

2. Objetivos:

- a) Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b) Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d) Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e) Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f) Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h) Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i) Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j) Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

3. Valores:

- a) **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.

- b) Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d) Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g) Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Generar la oportunidad de que todos los ciudadanos estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de una persona optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo gobierno.

Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad diversidades con que cuenta nuestra provincia. Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrando los unos con los demás y su medio ambiente.

Considerar al republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para los ciudadanos, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades.

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de los ciudadanos, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

El “Nuevo Gobierno” estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

Finalmente, establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Disminuir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Número de delitos y faltas graves	Reducir a 9000 el número de delitos y faltas graves
2. Limitada accesibilidad a redes de salud, tanto preventiva como curativa	Mejorar la accesibilidad a redes de salud, tanto preventiva como curativa	Porcentaje de la población que acceden a servicios de salud	Capacidad de Atención del 100% de la población

3. Deficientes medios de transporte para la población de los distritos más poblados	Mejorar los medios de transporte para la población de los distritos más poblados	Número de unidades eléctricas de transporte de pasajeros	150 Unidades eléctricas de transporte pasajeros
4. Ausencia de actividades culturales, deportivas y de educación municipal	Incrementar las actividades culturales, deportivas y de educación municipal	Número de personas que acceden a actividades culturales, deportivas y de educación municipal	20000 personas acceden a actividades culturales, deportivas y de educación municipal

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Deficiente desarrollo de la actividad agrícola en distritos con tierras aptas para el cultivo de alimentos	Promover el desarrollo de la actividad agrícola en distritos con tierras aptas para el cultivo de alimentos	Número de hectáreas destinadas a propósitos agrícolas	10 mil hectáreas de tierras nuevas para el cultivo de alimentos
2. Desaprovechamiento de las oportunidades que brinda el turismo y la gastronomía	Impulsar el turismo y la gastronomía local	Porcentaje de turistas que visitan la provincia	Incrementar en 50% el número de turistas nacionales y extranjeros
3. Elevado número de negocios informales	Promover la formalización de los negocios para el desarrollo de las actividades económicas	Numero de negocios formalizados	Formalizar al 30% de los negocios informales

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Alta contaminación del aire con monóxido de carbono, plomo y material particulado	Disminuir la contaminación del aire con monóxido de carbono, plomo y material particulado	Número de microgramos por metro cúbico de agentes contaminantes	100 microgramos por metro cúbico de agentes contaminantes
2. Alta presencia de coliformes fecales en el río Chili.	Disminuir la presencia de coliformes fecales en el río Chili.	Porcentaje de Coliformes fecales NMP ¹ /100 mililitros	Disminución de coliformes fecales NMP /100 mililitros en 30%

¹ NMP: Número Más Probable

3. Alta vulnerabilidad a inundaciones, terremotos y erupción volcánica	Mitigar la vulnerabilidad a inundaciones, terremotos y erupción volcánica	Porcentaje de kilómetros con medidas de protección frente al riesgo de inundación y erosión	Incrementar el 20% de kilómetros con medidas de protección frente al riesgo de inundación y erosión
		Porcentaje de servicios públicos (Agua, Desagüe y Electricidad) con seguridad frente a peligros naturales	Protección del 100% de servicios públicos
4. Alto uso de rellenos sanitarios y botaderos	Disminuir el uso de rellenos sanitarios y botaderos	Porcentaje de basura en relleno sanitarios	Disminución de basura en rellenos sanitarios al 10%
		Porcentaje de basura en botaderos	Disminución de basura en botaderos al 15%
5. Alta contaminación sonora en la provincia de Arequipa	Disminuir la contaminación sonora en la provincia de Arequipa	Promedio de decibeles permitidos	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de protección será 40 decibeles • Zonas residenciales será de 45 decibeles • Zonas comerciales será de 55 decibeles • Zonas industriales será de 70 decibeles.
6. Deficiente conservación y mantenimiento de áreas verdes y recreacionales de uso público en la provincia de Arequipa	Mejorar la conservación y mantenimiento de áreas verdes y recreacionales de uso público en la provincia de Arequipa	Número de km ² de áreas verdes con estado óptimo de conservación y mantenimiento en la provincia de Arequipa	Alcanzar los 500 km ² de áreas verdes

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Débil gestión institucional de la municipalidad provincial de Arequipa	Mejorar la gestión institucional de la municipalidad provincial de Arequipa	Porcentaje de ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal al 95% cada año.
		Porcentaje de la población que percibe como buena la gestión del gobierno provincial	Al 2026 se obtendrá un valor del 60%
2. Incidencia de la corrupción de funcionarios o trabajadores públicos en la municipalidad provincial de Arequipa	Disminuir la incidencia de la corrupción de funcionarios o trabajadores públicos en la municipalidad provincial de Arequipa	Porcentaje de la población que se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones a un funcionario o trabajador público de la municipalidad provincial de Arequipa.	Al 2026 se obtendrá un valor de 0%
3. Deficiente gobernanza para la ejecución de programas y proyectos colectivos	Mejorar la gobernanza para la ejecución de programas y proyectos colectivos	Índice de gobernanza institucional	Al 2026 se obtendrá un valor de 0.6

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Cada seis meses, la autoridad electa evidenciará documentadamente el progresivo logro de las metas del “Plan de Gobierno” formulado, bajo la modalidad de Audiencia Pública, Cabildo Abierto, Redes Sociales, entre otros, la cual permitirá la intervención de la colectividad.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.